364-1

EL MERCURIO

EL PAIS

CUERPO C

Santiago de Chile, Sábado 17 de Marzo de 1990

LINEA DIRECTA

Comuníquenos su problema o consulta a "Línea Directa"
Casilla 13 - D, Santiago

JARDIN DESCUIDADO.— *"Me dirijo a ustedes para solicitarles su intervención en un problema que nos aqueja a muchos vecinos de Las Condes. En la avenida Monseñor Escrivá de Balaguer, entre las calles Barbastros y Camino de Asís, se logró hacer un jardín, el cual en la actualidad está totalmente descuidado. El lugar está seco, sucio y es usado por desconocidos para botar escombros, a pesar de los letreros existentes que prohíben esta acción. En varias oportunidades me he dirigido a la Municipalidad, solicitando que se tomen medidas para la adecuada mantención y regadío, pero hasta la fecha no he obtenido respuesta alguna. Esto me llama la atención, ya que dicho municipio se ha encargado de repartir folletos publicitarios en los cuales hacen saber su preocupación por el cuidado del medio ambiente, especialmente en árboles y otras especies vegetales. También han dado a conocer su especial interés en eliminar los microbasurales e informado de la disponibilidad de un Servicio a la Comunidad destinado a buscar solución a estas molestias. Este está ubicado en Apoquindo 3.000, donde he enviado mis infructuosas cartas", nos dice la lectora Ximena Costabal Claro.*

Mediante decreto alcaldicio se notificó al gerente general de la Empresa de Agua Potable Lo Castillo para que a la brevedad adopte las medidas nenecesarias, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Comunal vigente sobre áreas verdes y especies vegetales en la vía pública, y solucione el problema en la propiedad, dando una buena y periódica mantención a los bandejones mencionados por nuestra lectora. Inspectores ingenieros agrónomos del Departamento de Parques y Jardines de la Municipalidad de Las Condes, comprobaron el mal estado de mantención y presentación que existe en las áreas en cuestión, detectándose especies vegetales resentidas por falta de riego y un gran enmalezamiento. Respondió Jorge Romo Olavarría, director de RR.PP. del municipio.

ARREGLO DE "WALKMAN".— *"El 10 de abril del año pasado compré en Iquique un «walkman», marca Sony, con la garantía por un año. En enero, como se descompusieron los audífonos, lo llevé a un servicio técnico ubicado en Tobalaba con Apoquindo, pero ahí me dijeron que por haber comprado el equipo en zona franca, la garantía no es válida. Sin embargo, al adquirirlo me indicaron que la garantía es válida en todo el país", nos escribe Pablo Andrés Vergara López.*

Nuestro lector puede acudir al Servicio Técnico Sony Chile, ubicado en Avenida Perú 665, donde Rafael Undurraga le buscará una posible solución. Debido a que el "walkman" fue adquirido en una zona franca y no a un distribuidor oficial, la garantía que posee sólo es válida en Estados Unidos. Las únicas garantías efectivas en nuestro país son las otorgadas por los representantes o distribuidores oficiales de la marca. Además, el modelo comprado por nuestro lector no ha sido traído a Chile. Por lo tanto, es difícil encontrar el repuesto. No obstante, como una deferencia especial, Sony Chile verá la forma de solucionar el problema.

SERVICIO MILITAR.— *"Mi hijo mayor postergó el servicio militar porque estaba estudiando en la universidad. No le fue bien y ahora no tengo los medios suficientes para que reinicie una nueva carrera. Me gustaría que se enrolara, pero el próximo llamado será en 1991. Esto podría significar que no haga nada durante un año, ya que cuando postula a trabajos le piden el certificado del servicio. Debido a esta situación se presentó como voluntario, pero no fue aceptado. Quiero saber dónde puedo elevar una solicitud para su ingreso", nos escribe el lector José Rozas Jofré.*

Nuestro lector debe enviar una carta a la Dirección General de Movilización Nacional, Departamento de Reclutamiento, Vergara 262, indicando su deseo de que le modifiquen la situación a su hijo. Al posponer el servicio militar como estudiante, quedó con la condición de "postergado". Para cambiarla, debe entregar en la Dirección de Movilización todos los antecedentes por los que desea que el joven ingrese a cumplir con el servicio. Es preciso realizar el trámite lo antes posible porque está por finalizar el período de acuartelamiento. En caso de no alcanzar a hacerlo, deberá esperar un segundo llamado que se efectuará a mediados de año.

Las cartas que se envían a "Línea Directa" deben estar escritas a máquina, con dirección, número telefónico y cédula de identidad del remitente. Si se incluyen documentos, preferimos fotocopia de los originales.



R. MALDONADO

INCENDIO DESTRUYO BODEGA DE PAPELES.— *Un siniestro de proporciones destruyó ayer la bodega de la Empresa Manufacturera de Papeles y Cartones ubicada en calle Santa Rosa Nº 7576 en la comuna de La Granja, ocasionando pérdidas cuantiosas en papeles elaborados, dijo Carabineros. El fuego comenzó cerca de las 9 de la mañana, requiriéndose la presencia de numeroso contingente de bomberos para superar la emergencia. El voluntario Carlos Obando sufrió principio de asfixia.*

Enviado Proyecto:

En 1991 Comenzará El Seguro Automotor

- Iniciativa ingresada a la Cámara de Diputados en la tarde de ayer prorroga entrada en vigencia de la norma al 1° de abril de 1991.
- Presidente de la Corporación aseguró que desde ahora se sesionará sólo en Valparaíso.

VALPARAISO.— El seguro obligatorio de responsabilidad civil por daños a vehículos de terceros será exigible para la renovación del permiso de circulación en 1991, según lo establece el artículo único del proyecto de ley enviado por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, con calificacion de discusión inmediata, el cual ingresó en la tarde de ayer a la oficina de parte de la Corporación.

El proyecto de ley que suspende la exigibilidad del citado seguro hasta la oportunidad en que se indica, está firmado por el Vicepresidente de la República, Enrique Krauss Rusque, y por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, Germán Correa Díaz. Este es el mensaje Nº 6 del Ejecutivo y el quinto proyecto enviado a la Cámara. Tiene fecha de 16 de marzo e ingresó a las 16 horas.

El texto del mensaje dirigido al presidente de la Cámara es el siguiente:

"Honorable Cámara de Diputados:

El título II de la Ley Nº 18.490 estableció con carácter obligatorio y conjunto con el seguro de accidentes personales en siniestros de tránsito, uno de responsabilidad civil por daños a vehículos de terceros causados en las mismas situciones. Este seguro, en virtud de lo preceptuado por el artículo 43 de la citada Ley, se hará exigible a contar del 1º de abril del presente año.

Es de público conocimiento que, en las entidades y productores de seguros, se registra diversidad de criterios respecto de las ventajas y costos finales del sistema, circunstancia que provoca justificadas inquietudes en los futuros aseguradores. Del mismo modo, la actual normativa no define adecuadamente la eventual coexistencia de se-

(Continúa en la página C 8)

A las 10,15 Horas en Pleno Centro de Santiago:

Delincuente Fue Muerto a Tiros en Asalto a la Bolsa

- Robo frustrado causó expectación pública y alteró las transacciones bursátiles durante la jornada de ayer. Las operaciones en la "rueda" se realizaron en forma extraordinaria entre las 12.30 y 13.30 horas.

Tres hombres y una mujer fracasaron ayer en sus intentos de robar dos millones de pesos en moneda nacional y dólares desde el tercer piso de la Bolsa de Comercio, en pleno centro de la capital, cuando uno de los guardias del recinto abrió fuego sobre los maleantes impidiendo el asalto.

Como resultado del tiroteo murió uno de los asaltantes, otro fue arrestado en el mismo lugar de los hechos, en tanto que el resto de la pandilla consiguió huir, aunque Carabineros y la Policía de Investigaciones efectúan diligencias para dar con su escondite.

El asalto ocurrió a las 10.15 horas en el tercer piso del inmueble situado en calle La Bolsa N.o 64, cuando el grupo armado de revólveres y pistolas, irrumpió en la oficina N.o 209 perteneciente a la firma de corredores bursátiles Sergio Contreras y Cía., exigiendo el dinero de la caja fuerte.

El propietario de la firma, Sergio Contreras, intentó resistir el atraco, pe-

(Continúa en la página C 8)

En Avenida Apoquindo :

Diplomático de la URSS Visitó Antigua Embajada de Ese País

- El funcionario de la Cancillería soviética, Vladimir Nikitin, recorrió las dependencias de la sede que esa delegación tuvo en Chile hasta 1973.
- Anunció que, en primera instancia, la embajada del Kremlin en Santiago volvería a funcionar allí.

Un recorrido por las que fueron las sedes de la Embajada y del Consulado de la Unión Soviética en Santiago, hasta 1973, realizó ayer el Primer Vicedirector del Departamento Latinoamericano del Ministerio de Relaciones Exteriores de esa nación, Vladimir Nikitin.

El objetivo de la visita fue comprobar en terreno la posibilidad de reacondicionar los edificios para que vuelva a funcionar allí la delegación diplomática. Desde septiembre de 1973 las propiedades fueron administradas por el Consulado de la India.

La Embajada, ubicada en Avenida Apoquindo 3846, es un inmueble de cuatro pisos con amplios jardines y salones de recepción. Actualmente está arrendada a un martillero público y funciona en su interior una casa de remates.

La construcción y terreno están avaluados en una suma superior a 800 mil dólares.

Luego de recorrer las distintas dependencias de la casa en compañía de "El Mercurio", Nikitin señaló que "creo que en una primera instancia ocuparemos esta misma sede. Tal vez más adelante nos traslademos a otro lugar donde exista menos ruido".

Asimismo, anunció que en aproximadamente dos meses más llegará al país una delegación consular, "para organizar todo nuestro accionar en Chile, otorgar visas y activar el intercambio entre ambos países", indicó. Con respecto al nombramiento del embajador soviético en Santiago, el funcionario dijo que "aún es muy pronto para saber quién será".

Luego, Nikitin se trasladó a la sede del consulado soviético, ubicada en Avenida Colón. La propiedad está actualmente arrendada a un industrial y a juicio del directivo "es mucho más tranquila y apropiada. Hay menos bullicio".

La Unión Soviética mantuvo desde 1973 cuatro propiedades en nuestro país. Además de la embajada y el consulado, le pertenecen los inmuebles que ocupaban el Instituto Cultural Ruso y la agencia Novosti.

Vladimir Nikitin llegó a la capital el 6 de marzo pasado, transformándose en el primer diplomático soviético en llegar al país, en los últimos 16 años, en misión oficial. Durante su permanencia efectuó diversas reuniones con autoridades de la Cancillería nacional e integró la delegación soviética que asistió a las ceremonias de transmisión del mando. Ayer regresó a Buenos Aires y de allí se trasladaría a Moscú.

CANCILLERIA CHILENA

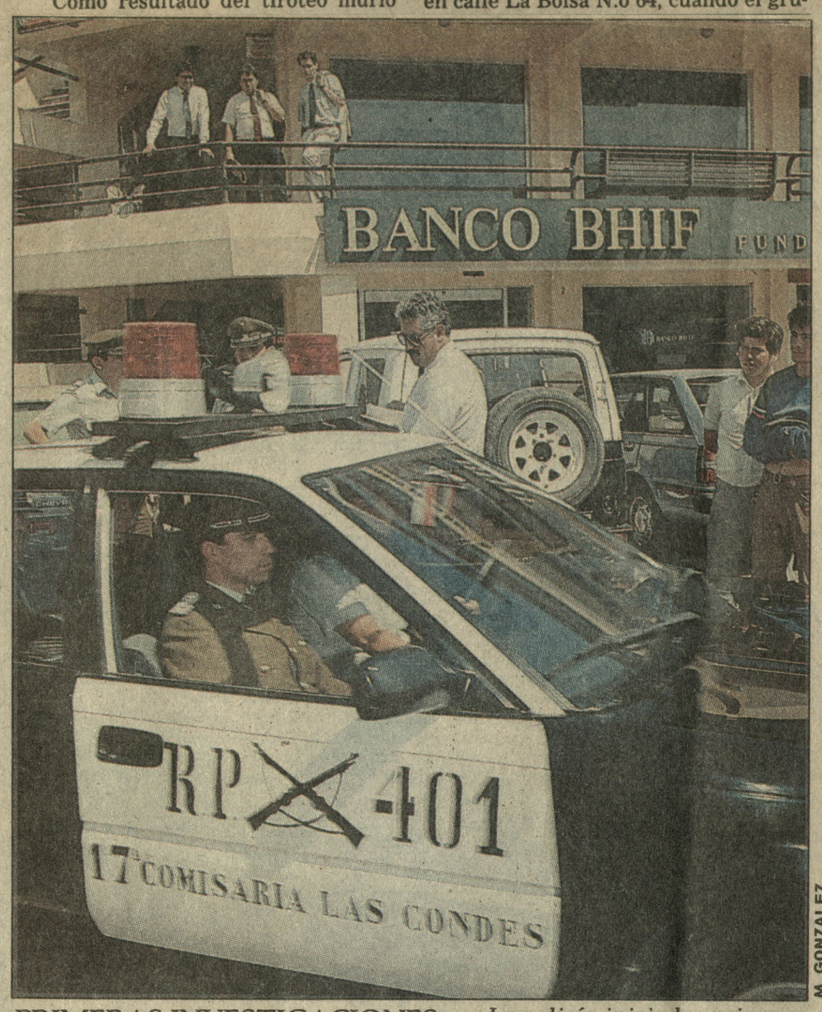
En fuentes del Ministerio de Relaciones Exteriores se indicó que actualmente no existen impedimentos técnicos ni legales para que se instale una

(Continúa en la página C 8)



R. MALDONADO

EMBAJADA RUSA.— *Un recorrido por las dependencias de la sede que tuvo la embajada de la URSS en Chile realizó ayer el miembro de la Cancillería soviética, Vladimir Nikitin.*



M. GONZALEZ

PRIMERAS INVESTIGACIONES.— *La policía inicia las primeras pesquisas en la sucursal Plaza Atenas del Banco BHIF, en Las Condes. El 10 de enero, el local también sufrió un asalto. Ayer, dos individuos armados huyeron con seis millones de pesos.*

Botín de $ 6 Millones:

Robaron Nuevamente A Sucursal del BHIF

- Establecimiento de Cuarto Centenario 7393, Las Condes, fue robado por dos individuos armados.
- El mismo local fue asaltado el 10 de enero.

Dos encapuchados armados de una metralleta asaltaron ayer la sucursal Plaza Atenas del Banco BHIF, ubicada en Cuarto Centenario 7393, Las Condes, huyendo con seis millones de pesos en dinero efectivo.

El atraco fue incruento y ocurrió a las 13.57 horas, cuando la oficina estaba terminando la atención de público.

Uno de los asaltantes , armado de una metralleta tipo UZI, irrumpió en las oficinas situadas en el centro comercial de la misma rotonda, para intimidar al vigilante, a siete empleados y unos 15 clientes, obligándolos a permanecer inmóviles en el piso.

En una operación que demoró entre tres y cinco minutos, el asaltante ordenó a los cajeros entregar el dinero, lo colocó en un bolso de color café y salió hacia el estacionamiento de automóviles frente a las oficinas. Disparó al aire una ráfaga amenazante y abordó un automóvil Toyota Corona 2.000 de color azulino que le aguardaba con otro individuo también encapuchado al volante, huyendo ambos por avenida Colón en dirección poniente.

Algunos testigos dijeron a "El Mercurio" que los delincuentes no arrojaron panfletos ni gritaron consignas po-

(Continúa en la página C 8)

Afirmó Enrique Correa:

Liberarían a Presos Políticos sin Actuación En Hechos de Sangre

- Secretario General de Gobierno puntualizó ayer que así lo estiman necesario las autoridades.
- Asimismo, anunció que el lunes se constituirá comisión para analizar proyecto sobre la Prensa.

El Ministro Secretario General de Gobierno, Enrique Correa, puntualizó ayer que el gobierno estima necesario dejar libres a todos los presos políticos que no hayan tenido que ver con hechos de sangre, y que en el caso de aquellos que hayan tenido que ver o estén vinculados en hechos como secuestros u homicidios, se arbitrarán las medidas legales para analizar un nuevo proceso con las debidas garantías para los inculpados.

"Por tanto, nuestro propósito es que quien no esté vinculado a un hecho de sangre, quede libre", expresó.

No obstante, Correa planteó que existen restricciones judiciales y legislativas, indicando que hay procesos en curso en que no corresponde indultar, sino cuando la condena esté confirmada, y, en otros casos, la ley dificulta seriamente la libertad provisional.

Por tal razón, explicó que los primeros proyectos de ley que se han enviado al Parlamento están destinados a facilitar una solución al tema de los presos políticos.

"Pensamos que con los indultos, por un lado, y con los envíos de dichos proyectos, por otro, el gobierno ha dado señales que nos parecen suficientes para demostrar su interés para resolver el problema", sostuvo.

Consultado sobre cuándo el gobierno dará a conocer la lista oficial de quienes han sido favorecidos con el in-

(Continúa en la página C 8)



C. BUENO

MINISTRO JIMENEZ VISITO HOSPITAL.— *Una visita al Hospital Barros Luco efectuó ayer el Ministro de Salud, doctor Jorge Jiménez, en su primera inspección a un centro asistencial. En la oportunidad, el secretario de Estado recorrió la maternidad, donde departió con las madres y personal. (C 6)*